



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: DISPOSICION DE ADJUDICACION ART. 7 LP 22-21

CORRESPONDE AL EX 2021-1404327-GDEBA-HIGAGSMMSALGP

LICITACIÓN PRIVADA 22-21

Visto que por expediente de referencia se gestionó la Licitación Privada 22-21 por la adquisición de clavo endomedular y otros, solicitado por el Servicio de Traumatología y Ortopedia de este Hospital; y

CONSIDERANDO;

Que como resultado del mismo se emitieron entre otras, la Orden de Compra 420-21

aprobada por Disposición nº DISPO-2021-935GDEBA-HIGAGSMMSALGP;

Que el Servicio de Traumatología y Ortopedia solicita la ampliación de la orden de Compra para cubrir las necesidades del Hospital, utilizando para ello lo normado en el Artículo 7º de la Ley 13981 y Artículo 7º Incisos b) del Decreto 59/19, contemplado en el pliego de Bases y Condiciones.

Que en virtud de ello se solicitó y obtuvo mantenimiento de oferta por parte de la firma proveedora;

Por ello, la DIRECTORA DEL HOSPITAL INTERZONAL GENERAL DE AGUDOS "GRAL. SAN MARTIN" DE LA PLATA en uso de las atribuciones que el cargo le confiere

DISPONE

Artículo 1º: Aprobar lo actuado por la Administración, autorizando al Área Compras a librar la correspondiente Orden de Compra a favor de la firma Medical Implant SRL por la adquisición del renglón 8 por la suma de Pesos trescientos cincuenta y dos mil (\$ 352.000-), ello en concepto de lo expresado en los considerandos de la presente.

Artículo 2º: La presente contratación se basa en lo informado por la Comisión Asesora de Preadjudicaciones y bajo su exclusiva responsabilidad.

Artículo 3º: Encuadrar la presente adquisición dentro de lo normado por el Artículo 17º Ley 13981/09 y Artículo 17 Apartado 1 del Decreto Reglamentario Nº 59/19.

Artículo 4º : El gasto precedentemente autorizado y que asciende a la suma de Pesos trescientos cincuenta y dos mil (\$ 352.000-) será atendido con cargo a la siguiente imputación: C.INSTITUCIONAL 1.1.1. – JURISDICCION 12 – JURISDICCION AUXILIAR 0 –ENTIDAD 0- PRG 019 SUB 008 ACT 1 – FINALIDAD 3 – FUNCION 1– FUENTE 11 Inciso 2 Ppr 9 Ppa7 (\$352.000.-); EJERCICIO 2021.

Artículo 5º Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.-

ad

